



LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA**

INFORME N° 040-2023-OCI/0451-SR

**SERVICIO RELACIONADO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA
HUANCABAMBA, HUANCABAMBA, PIURA**

**“VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE SUJETOS OBLIGADOS EN
EL SISTEMA DE REGISTRO DE DECLARACIONES
JURADAS EN LINEA (SIDJ)”**

PERÍODO DE EVALUACIÓN:

ENERO – JUNIO 2023

TOMO I DE I

HUANCABAMBA, JULIO 2023

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la Paz y el Desarrollo”*

INFORME N° 040-2023-OCI/0451-SR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA

“VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE SUJETOS OBLIGADOS EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE DECLARACIONES JURADAS EN LINEA (SIDJ)”

PERÍODO: ENERO – JUNIO DE 2023

INDICE

	Página N°
I. ANTECEDENTES	1
1.1 Origen del Servicio	1
1.2 Base Legal	1
II. OBJETIVO	1
III. ALCANCE	1
IV. COMENTARIOS	2
4.1 Registro de los sujetos obligados en el SIDJ.	2
V. LIMITACIONES	5
VI. CONCLUSIONES	5
VII. RECOMENDACIONES	5



INFORME N° 040-2023-OCI/0451
“VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE SUJETOS OBLIGADOS EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE DECLARACIONES JURADAS EN LINEA (SIDJ)”

PERÍODO: ENERO A JUNIO 2023

I. ANTECEDENTES

1.1 Origen Del Servicio Relacionado

El presente informe de servicio relacionado, se emite en cumplimiento del Plan Anual de Control del año 2023, del Órgano de Control Institucional - OCI de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, denominado “Verificación del registro de sujetos obligados en el Sistema de Registro de Declaraciones Juradas en Línea (SIDJ)”.

1.2 Base Legal

- Ley n.° 27482, Ley que regula la publicación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado, publicada el 26 de mayo de 2001.
- Reglamento de la Ley n.° 27482, Reglamento de la Ley que regula la Publicación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado”; aprobado por Decreto Supremo n. ° 080-2001-PCM de 7 de julio de 2001 y modificatoria.
- Resolución de Contraloría n.° 328-2015-CG de 6 de noviembre de 2015, aprueba la Directiva n. ° 0013-2015-CG/GPROD “Presentación, procesamiento y archivo de las Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado”, vigente a partir de 8 de noviembre de 2015.

II. OBJETIVO

Determinar si la Municipalidad Provincial de Huancabamba, ha cumplido con el registro de sujetos obligados en el Sistema de Registro de Declaraciones Juradas en Línea (SIDJ), durante el periodo enero a junio de 2023.

III. ALCANCE

Este servicio relacionado comprende la verificación y revisión de la relación de declarantes registrados en el Sistema de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de la entidad, con el fin de verificar que el personal de la entidad que está obligado a presentar su Declaración Jurada, se encuentre registrado en el sistema, así como las fechas de Inicio y Cese correspondiente, y el cargo del obligado según como indica el Artículo 2 - Sujetos Obligados, de la Ley 27482.

IV. COMENTARIOS

La ejecución del presente servicio de control comprendió lo siguiente:

4.1 Registro de los sujetos obligados en el SIDJ.

La Directiva n.° 013-2015-CG/GPROD "Presentación, procesamiento y archivo de las declaraciones juradas de ingresos, y de bienes y rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado", aprobada con Resolución de Contraloría n.° 328-2015-CG de 6 de noviembre de 2015, en adelante la "Directiva", regula el procedimiento de presentación, procesamiento y archivo de las declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado; así como, el contenido y procesamiento de la información que deben remitir los Titulares de los Pliegos Presupuestales a través de la Dirección General de Administración o dependencia que haga sus veces en las entidades, sobre la información de los obligados a presentar las mencionadas declaraciones juradas e información pormenorizada del total de los ingresos que perciban dichos obligados¹.

Asimismo, el numeral 7.1.2 Registro de Obligados en el SIDJ de la Directiva indica que, el responsable de la DGA de las entidades incorporadas al SIDJ, **registra en este sistema los datos de los Obligados de su entidad** tales como los nombres y apellidos, documento de identidad, cargo específico, fecha en que efectivamente asumen el cargo, función o labor, y su correo electrónico institucional o personal. El código de usuario y contraseña se remite al Obligado a través del correo electrónico registrado.

A través del oficio n.° 139-2023-OCI/MPH, recibido el 8 de marzo de 2023, se solicitó a la Gerente de Administración nos haga llegar copia de los cargos de la Declaraciones Juradas de los funcionarios y servidores obligados a presentar ya sea al inicio, periódica o término de su gestión, durante el periodo de 1 de enero de 2023.

Mediante cartas n.°s 092 y 152-2023-MPH/GA, de 15 de marzo de 2023, la Gerente de Administración de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, remitió al OCI, el reporte de los declarantes, así como el reporte de envío de declaraciones juradas, de cuya verificación con la información del sistema se identificó que la entidad omitió el registro de 20 obligados; y, además, éste se encuentra desactualizado, respecto al cargo y fecha de cese de 60 obligados, conforme se detalla:

Cuadro n.° 1
Sujetos Obligados no registrados

ITEM	N. DOCUMENTO	DECLARANTE	CARGO
1	70844192	ALBERCA QUIROZ YARLI	JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
2	42366421	BERMEO PUSMA ELMER GREGORIO	JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL
3	41809070	CORONADO BERMEO JORGE LUIS	JEFE DE LA OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO
4	42701454	CUNIA QUEVEDO LUZ MABEL	JEFA DE LA OFICINA DE TURISMO
5	40270817	ESPINOZA CHINCHAY CESAR SAMUEL	JEFE DE LA OFICINA DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA
6	45841819	FLORES CASTILLO ELIZABETH	JEFA DE LA OFICINA DE SERVICIOS MUNICIPALES
7	75864662	FRIAS GUEVARA MARIBEL	JEFA DEL ALMACEN GENERAL

¹ El Artículo 3 del Reglamento de la Ley n.° 27842, Ley que regula la publicación de la declaración jurada de ingresos y de bienes y rentas de funcionarios y servidores públicos del Estado, aprobado por Decreto Supremo n.° 080-2001-PCM de 7 de julio de 2001 señala lo siguiente: Están obligados a presentar Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas, las personas que se encuentren comprendidas en el Artículo 2 de la Ley n.° 27482, independientemente del régimen bajo el cual laboren, contraten o se relacionen con el Estado. Para efectos del presente Reglamento se denominarán "Los Obligados".

ITEM	N. DOCUMENTO	DECLARANTE	CARGO
8	73338392	GARCIA PEREZ JHONATAN GUSTAVO	JEFE DE LA OFICINA DE ESTUDIOS Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS
9	44127629	HUAMAN TOCTO DERFIN	JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO
10	02895109	MEJIA ROJAS NANCY ELIZABETH	JEFA DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSION
11	42269243	MONTENEGRO VEGA EDGAR PERCY	JEFE DE LA OFICINA DE OBRAS Y MAQUINARIA
12	43095554	NEIRA JARAMILLO ALEX ANTONIO	JEFE DE LA OFICINA DE DEFENSA CIVIL
13	42515554	NUÑEZ GIL JEASMIRE	JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL
14	03103530	PAUCAR CUNYARACHE BIRGILIO	JEFE DE LA OFICINA DE CONTABILIDAD
15	46805114	RENERIA NEIRA FELIPE EXEQUIEL	JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
16	02899990	RIVERA ALVARADO OMAR	JEFE DE LA OFICINA DE RENTAS Y TIBUTACIÓN
17	03661640	RUMICHE MENA RICARDO	JEFE DE LA OFICINA DE TESORERIA
18	42133103	SILVA RAMOS HENRY	JEFE DE LA OFICINA DE CATASTRO Y CIRCULACIÓN VIAL
19	72752923	SURITA CHASQUERO DENISA IVAN	JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA
20	44646846	VELASCO LA TORRE GIANCARLO FRANCESCO JOSUE	JEFE DE LA OFICINA ATM

Elaborado por el OCI.

Cuadro n.° 02
Registro desactualizado de dato sujetos obligados en el SIDJ.

N	NRO D.N.I	DECLARANTE	CARGO	FECHA DE INICIO EN EL CARGO	INCORRECTO	COMENTARIOS
1	10296022	ATO OJEDA CARLOS RAFAEL	JEFE OFICINA OBRAS Y MAQUINARIA	04/01/2016	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD (*)
2	03236866	BERMEO TORRES JUSTINO	JEFE OFICINA SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	05/01/2015	SI	OTROS
3	41348725	BERMEO VELASCO ORLANDO	JEFE OFICINA DESARROLLO ECONOMICO	01/05/2015	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD (*)
4	41969678	BOBADILLA GUERRERO HUBER MARTIN	REGIDOR11	05/01/2016	SI	OTROS
5	41969678	BOBADILLA GUERRERO HUBER MARTIN	REGIDOR11	05/01/2015	SI	OTROS
6	03200996	BOBADILLA GUERRERO LUIS OCTAVIO	JEFE OFICINA RENTAS Y TRIBUTACION	06/01/2012	SI	OTROS
7	02792267	BOY MORAN EDWIN ALFREDO	GERENTE INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	01/01/2023	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD (*)
8	45629965	CAMPOS MARTINEZ FELIX EDGARDO	GERENTE DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO	03/01/2018	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD (*)
9	43434340	CARRANZA CORREA GILMER	JEFE OFICINA DE TURISMO	19/01/2017	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD (*)
10	41788567	CARRASCO BARCO FLOR DE MARIA	JEFE OFICINA FISCVALIZACION	07/01/2019	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD (*)
11	41788567	CARRASCO BARCO FLOR DE MARIA	GERENTE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	03/01/2018	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD (*)
12	41974222	CASTILLO HUAMAN LUZ MABEL	JEFE OFICINA DE TURISMO	01/12/2015	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD (*)
13	47082744	CASTILLO RANGEL ALEJANDRO JUNIOR	JEFE OFICINA OBRAS Y MAQUINARIA	03/01/2018	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD (*)
14	40677674	CHICOMA HUAMAN JOSE CHRISTIAN	JEFE OFICINA OBRAS Y MAQUINARIA	03/01/2017	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD (*)
15	44606642	CONDEZO VELASCO YESSSENIA DEL CARMEN	JEFE OFICINA DE TESORERIA	05/01/2015	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD (*)
16	02893673	CONDEZO VILITANGA JAMES PAUL	JEFE OFICINA CATASTRO Y CIRCULACIÓN VIAL	05/03/2016	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD (*)
17	03209708	CORDOVA MEZONES GABBY MABEL	REGIDOR4	05/01/2015	SI	OTROS
18	03200002	CORREA SURITA ARNALDO	JEFE OFICINA DESARROLLO ECONOMICO	03/01/2018	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD (*)
19	02841729	CRUZADO CHUMACERO LUCIO	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	02/08/2015	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD (*)
20	03208950	ESPINOZA SAUCEDO CESAR MANUEL	REGIDOR3	05/01/2015	SI	OTROS
21	45345998	FACUNDO CASTILLO PILAR	REGIDOR6	05/01/2015	SI	OTROS
22	41106425	FONG VELIZ DANIEL ENRIQUE	GERENTE INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	08/01/2018	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD (*)
23	03238552	GARCIA ORDOÑEZ MARINO	REGIDOR5	05/01/2015	SI	OTROS
24	44421439	GONZALES PASIGUAN HUMBERTO HIGIDIOH	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	04/01/2016	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD

N	NRO D N I	DECLARANTE	CARGO	FECHA DE INICIO EN EL CARGO	INCORRECTO	COMENTARIOS
25	03201542	GUERRERO CASTILLO IDA DEL CARMEN	GERENTE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL	02/01/2019	SI	OTROS
26	15738904	GUERRERO ROJAS CARLOS	ÓRGANO CONTROL INTERNO OCI	05/01/2015	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)
27	42723436	HUAMAN TORRES YOHAN ALCIDES	JEFE OFICINA ESTUDIOS Y PROYECTOS	02/02/2018	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)
28	16611521	HUAMAN MONDRAGON TEODORO	GERENTE DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO	21/09/2016	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)
29	40118092	MIJAHUANCA CAMPOS MAXIMO VICTOR	REGIDOR7	05/01/2015	SI	OTROS
30	10458557	MIJAHUANCA SANDOVAL JUAN	JEFE OFICINA RECURSOS HUMANOS	05/01/2015	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)
31	02846910	MORALES GARCIA JOSE ORLANDO	JEFE OFICINA PROGRAMA E INVERSIÓN OPI	10/02/2016	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)
32	03200603	NEIRA GUERRERO JUAN SEGUNDO	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	02/04/2018	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)
33	44177193	NEIRA SUAREZ OLGA	JEFE OFICINA PRESUPUESTO	01/07/2016	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD
34	80386272	NEYRA CARHUATOCTO ELIX ALBERTO	GERENTE ASESORIA JURIDICA	05/01/2015	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)
35	47145708	NEYRA FRIAS ELISABET	JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL	19/01/2017	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD
36	43455504	OCAÑA PEÑA KATIA MARIA	JEFE OFICINA OBRAS Y MAQUINARIA	02/01/2020	SI	OTROS
37	17530033	PACHECO CARRASCO RICARDO JUSTINO	GERENTE INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL	05/01/2015	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)
38	02897388	PALACIOS PARIATON DONALD AMILCAR	JEFE OFICINA DE LOGISTICA	15/01/2016	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)
39	03244311	PASIGUAN OJEDA HEBER ANTONIO	JEFE OFICINA GESTIÓN AMBIENTAL	04/01/2016	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)
40	03240586	PASIGUAN SURITA DAVID ISAAC	JEFE OFICINA DE INFORMÁTICA Y ESTADISTICA	04/01/2016	SI	OTROS
41	02812188	PEÑA VINCES PEDRO PABLO	PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL	03/01/2018	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)
42	41161216	PURIZACA PINGO JUANA ROSA	JEFE OFICINA PRESUPUESTO	05/01/2015	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)
43	18177167	PUSMA GUERRERO PEDRO	REGIDOR9	05/01/2015	SI	OTROS.
44	02897377	RAMIREZ HUAMAN PATRICIA YOVANY	REGIDOR10	05/01/2015	SI	OTROS
45	02806844	REYES REYES SAMUEL	JEFE OFICINA PROGRAMA E INVERSIÓN OPI	05/01/2015	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)
46	40658393	RIVERA MELENDRES JOSE ABEL	REGIDOR 1	05/01/2015	SI	OTROS
47	05287487	ROJAS VALERO SALVADOR RICHARD	JEFE OFICINA RECURSOS HUMANOS	01/06/2016	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)
48	40041484	ROMERO ELERA ROSANA	GERENTE DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO	05/01/2015	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)
49	03205717	ROMERO FRIAS NATIVIDAD AUSBERTO	JEFE OFICINA SERVICIOS MUNICIPALES	18/01/2017	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)
50	22284625	SANCHEZ CAMPOS CARLOS ALBERTO	PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL	02/01/2019	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD
51	17842400	SAONA RODRIGUEZ ALIXS ARNULFO	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN	05/01/2015	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)
52	41422439	SUAREZ MARTINEZ WALMER	OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL	19/01/2017	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)
53	03238550	TORRES BERMEO OSCAR HELI	JEFE OFICINA DE LOGISTICA	19/01/2017	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)
54	02883701	TORRES ELERA JUAN MANUEL	JEFE OFICINA RECURSOS HUMANOS	03/01/2017	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)
55	42253196	VASQUEZ CHAVEZ EDWIN MARCELO	GERENTE ASESORIA JURIDICA	14/09/2016	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)
56	03232036	VELA CARRASCO ERNESTO EFRAIN	REGIDOR 2	05/01/2015	SI	OTROS
57	43994270	VELA OJEDA JOSE CARLOS	JEFE OFICINA FISCALIZACION	09/05/2016	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)
58	03209705	VELASCO ARIZAGA JUAN MANUEL	JEFE OFICINA CATASTRO Y CIRCULACIÓN VIAL	28/07/2016	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)
59	46301862	VELASQUEZ LABAN JUNIOR JOSIMAR	JEFE OFICINA DESARROLLO SOCIAL	01/03/2016	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)
60	16412440	ZAPATA COLMENARES JOSE GUSTAVO	PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL	21/01/2016	SI	YA NO LABORA EN LA ENTIDAD. (*)

Elaborado por: OCI

(*) El servidor y/o funcionario no ha sido cesado en el cargo en el aplicativo informático SIDJ, a pesar que ya no labora en la Entidad.

(**) El servidor y/o funcionario de la Entidad no es personal del Órgano de Control Institucional de la Entidad.

Es preciso señalar que, la Directiva establece como finalidad el cumplimiento del marco normativo sobre las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas de los funcionarios y servidores obligados, el ejercicio correcto y transparente de la gestión pública; esto es, en atención a las medidas dispuestas por el Estado, para garantizar y promover la transparencia en la actuación de las entidades de la Administración Pública.

V. LIMITACIONES

Durante la ejecución del presente servicio relacionado "Verificación del registro de sujetos obligados en el Sistema de Registro de Declaraciones Juradas en Línea (SIDJ)", no se presentaron limitaciones.

VI. CONCLUSIONES

Como resultado del Servicio Relacionado, se formulan las siguientes conclusiones:

1. La Municipalidad Provincial de Huancabamba a través de la Gerencia de Administración, registró a los obligados a la presentación de declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas en el SDIJ.
2. De la revisión a la información consignada en el registro de obligados a la presentación de declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas en el SIDJ, se ha verificado que se ha omitido el registro de veinte (20) obligados; y, además, éste se encuentra desactualizado, respecto al cargo y fecha de cese de sesenta (60) obligados.

VII. RECOMENDACIONES

En mérito a las conclusiones expuestas, y con el propósito de contribuir a mejorar la gestión de la administración de la Entidad, en concordancia con lo establecido en el inciso b) del artículo 15° de la Ley n.° 27785, "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República", se formulan las siguientes recomendaciones:

Al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancabamba:

1. Disponer a la gerencia de Administración que efectúe las coordinaciones necesarias con el responsable de la información de los datos de los Obligados, a fin de que se registre y actualice la información de los servidores y/o funcionarios, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.
2. Que, se publiquen en el Portal Web de la Municipalidad Provincial de Huancabamba las recomendaciones del presente Informe.

Huancabamba, 25 de julio de 2023.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA

CPE Antonio García Medina
Jefe del Órgano de Control Institucional
Contraloría General de la República